

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

### DE DESOTEEM COMPANIA LIMITADA

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas de **DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicada en la Avenida Cevallos y Mera, Edificio Mutualista Ambato, Sexto Piso Oficina 603, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, inicia la **Junta General Ordinaria de Socios de “DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA”**, con la presencia de los siguientes socios: Giovanna Patricia Chávez Sanunga y Leonor Sanunga Quispe; quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de **“DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA”**. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria de Socios es presidida por del Señor Nelson Eduardo Cortez Garzón, en su calidad de Presidente de la compañía.- **Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA.-** Actúa como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria de Socios la Señora Giovanna Patricia Chávez Sanunga, en su calidad de Gerente General.- **Tres.- CONVOCATORIA.-** El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día uno de marzo del dos mil diecinueve, por escrito y enviada a cada uno de los socios, y la que textualmente dice lo siguiente: *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA”* Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, a realizarse el día Viernes 15 de marzo del año 2019, en el local de la compañía ubicado la Avenida Cevallos y Mera, Edificio Mutualista Ambato Sexto Piso Oficina 603, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General correspondiente al año dos mil dieciocho. 2. Conocimiento y aprobación del Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil dieciocho. 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil dieciocho. 4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho. 5. Asuntos varios. 6. Lectura y Aprobación del Acta. Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía. **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.:** El señor presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, la Señora Patricia Chávez Sanunga procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, la Señora Leonor Sanunga Quispe mociona que una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Señora Secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La



presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe de Señora Gerente de la Compañía, señora Patricia Chávez Sanunga, correspondiente al ejercicio económico 2018”***

**Quinta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por secretaria se de lectura al balance general del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La Señora Leonor Sanunga mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaria se manifieste la resolución. La Señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018”***.

**Sexta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. Sra. Leonor Sanunga mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho Estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía se apruebe el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido, La señora secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La presidencia requiere que una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018”***.

**Séptima.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO:** El señor Nelson Eduardo Cortez Garzón, en su calidad de Presidente de la Junta requiere se trate el cuarto punto de la convocatoria, para ello solicita se enfatice en la lectura los rubros finales del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. Conforme a la moción de Sra. Leonor Sanunga mociona que, una vez conocido por todos los socios la utilidad neta del período y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía se proceda a acumular dicho rubro a los resultados de años anteriores. Todos los socios asistentes expresan su



aprobación a tal propuesta. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es aplicado, La señora secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La presidencia requiere que una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Destinar las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho a la acumulación junto los resultados de años anteriores”***  
**Octava.- ASUNTOS VARIOS.-** No existen novedades, continua el siguiente punto. **Novena.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Una vez tratado el orden día, el señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios solicita se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.

Ing. Nelson Eduardo Cortez Garzón  
PRESIDENTE

**DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA**

Ing. Giovanna Patricia Chávez Sanunga  
GERENTE

**DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA**

Sra. Leonor Sanunga Quispe  
SOCIA  
**DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA**